

BOLETIN CUARTO. VIENTA  
MIL SEISCIENTOS Y TREINTA

De Aguilar. D. Juan Lopez ortiz. D. Juan  
Diego Melgare, D. Luis Armas y Reyna  
D. Juan Pablo de Salazar y Alon  
Caxreño Cobacho Maldonado, y asi Suntos  
Acordado lo sig<sup>te</sup>.

En este estado entro el Sr. D. Joseph Alfonso de  
za de Navarra, sin dize.

Sobre Contador  
Capitular

Se Con firmo Sobre la Cuda que de top  
En la Suerte de Contador Capitular,  
Senoras Capitulares de Con Formidad, Se  
metieron en el Sr. D. Juan Flores San  
Abogado de los R. Consejo y ara que en  
De la Comuñta que Escuten el presente  
et deste Ayuntamiento, Revuelto en Surtida  
Excuise lo que de examure, Nombrando  
dor Como Augonga; Con la Veraba de

Sobre reangars  
de la mesa de  
del quita de  
y de Juan  
Juan Arce

En embargo, dello de Virreydon S. Cap  
rei del Recurso que le Compeña en  
Ome mesa Ayuntamiento, Una de la mesa  
Vag. y S. Alcades de la Sala de  
De la D. Chancilleria de la Ciudad  
Granada Sanada a pedim. de D. Juan  
Nau, y D. Juan Nau, D. Juan V  
Eto Villa, Sobre que se Remuevan a  
re en la Lonca de Caballeros Sifon  
en quise a Nan y embreca Sue Labas